

VITACURA, 29 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ord. N°496 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 22/04/2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N°437 de fecha 08/03/2022 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9579.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 866 /

1. **AUTORIZÁSE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29147**

RUT : 77479028-4
RAZÓN SOCIAL : HUMANIDAD COLABORATIVA SPA
DIRECCIÓN : Av. Vitacura 5900 OF 211
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-9579.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"


SUBDIRECTOR DE RENTAS


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/amg

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29147**
3. Nombre de fantasía: